

El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el proceso de elaboración de la Constitución de la Unión Democrática del Sur de la América Latina, y sobre el rol que desempeña el Poder Judicial en este proceso. El documento está dividido en tres partes: la primera describe el proceso de elaboración de la Constitución; la segunda describe el rol del Poder Judicial en este proceso; y la tercera describe el rol del Poder Judicial en la defensa de la Constitución.

El proceso de elaboración de la Constitución de la Unión Democrática del Sur de la América Latina comenzó en el año 1990, cuando se convocó a una Asamblea Constituyente. Esta Asamblea estuvo compuesta por representantes de la ciudadanía, y su tarea principal era la de elaborar una Constitución que reflejara los valores y principios de la Unión Democrática del Sur de la América Latina. El proceso de elaboración de la Constitución fue largo y complejo, y estuvo marcado por numerosas dificultades. Sin embargo, en el año 1995, la Asamblea Constituyente logró completar el borrador de la Constitución, y lo sometió a la aprobación de la ciudadanía.

El rol del Poder Judicial en este proceso fue fundamental. Desde el momento en que se convocó a la Asamblea Constituyente, el Poder Judicial se comprometió a garantizar el respeto a los derechos y libertades de la ciudadanía, y a velar por la correcta aplicación de la Constitución. En particular, el Poder Judicial desempeñó un papel clave en la defensa de la Constitución, al impugnar los actos de la Asamblea Constituyente que violaban los principios y valores de la Unión Democrática del Sur de la América Latina.

En el año 1995, el Poder Judicial emitió una serie de resoluciones que declararon nulas y de nulidad los actos de la Asamblea Constituyente que violaban la Constitución. Estas resoluciones fueron fundamentales para garantizar la correcta aplicación de la Constitución, y para asegurar que la Asamblea Constituyente cumpliera con su tarea principal: la de elaborar una Constitución que reflejara los valores y principios de la Unión Democrática del Sur de la América Latina.

El rol del Poder Judicial en la defensa de la Constitución continuó en el año 1996, cuando se convocó a una nueva Asamblea Constituyente. El Poder Judicial se comprometió a garantizar el respeto a los derechos y libertades de la ciudadanía, y a velar por la correcta aplicación de la Constitución. En particular, el Poder Judicial desempeñó un papel clave en la defensa de la Constitución, al impugnar los actos de la Asamblea Constituyente que violaban los principios y valores de la Unión Democrática del Sur de la América Latina.

En el año 1996, el Poder Judicial emitió una serie de resoluciones que declararon nulas y de nulidad los actos de la Asamblea Constituyente que violaban la Constitución. Estas resoluciones fueron fundamentales para garantizar la correcta aplicación de la Constitución, y para asegurar que la Asamblea Constituyente cumpliera con su tarea principal: la de elaborar una Constitución que reflejara los valores y principios de la Unión Democrática del Sur de la América Latina.

